Por otro lado, con base al informe técnico ya mencionado, se verificó que la firma **MOLAS LÓPEZ S.A no dió cumplimiento al Criterio de Experiencia Específica**, mientras que **la firma E.A. CONSTRUCCIONES es la única que da cumplimiento a la justificación de la composición de precios así como también a los Criterios de Capacidad Técnica, Experiencia, Personal y Equipos.**

Sin embargo, el Comité de Evaluación ya había realizado por cuerdas separadas el Análisis Documental de los demás criterios de evaluación (Capacidad Financiera, Cumplimiento Res DNCP 849, etc) con base a las respuestas recibidas, y consideró pertinente mencionar el examen realizado a las dos empresas, MOLAS LOPEZ S.A. Y EA CONSTRUCCIONES, que en ese momento continuaban en competencia.

8.1.- Cumplimiento Documental

8.1.1.- MOLAS LÓPEZ S.A

Que, como se menciona en el apartado "8 – CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL", se ha solicitado a la empresa MOLAS LÓPEZ S.A una serie de documentaciones, remitiendo la misma su respuesta dentro del plazo establecido.

Que, del análisis de la documentación remitida, surge lo siguiente:

Documento requerido	Respuesta	Requerimiento en PBC	Cumple/no Cumple
Copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	SE ENCUENTRA EN EL FOLIO 13 DE LA OFERTA PRESENTADA – RESUMEN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS	Copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	NO CUMPLE

Observación: El documento que obra en el folio 13 de la oferta de la firma Molas López S.A. es una "Declaración Formal" de la empresa por la que ***"... declara formalmente en disponer como recuso financiero para la obra el siguiente monto: ...".***

Sobre el punto, el Comité Evaluador consideró que el espíritu de la letra del presente requerimiento del PBC de que la documental asuma la forma de una Carta de Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente, es que el mismo oferente debe otorgar una forma de garantía de que contará con respaldo suficiente en el mercado financiero si ocurriera un imprevisto que merme sus recursos financieros durante la ejecución de la obra; por lo que la mera declaración formal realizada por sí mismo sobre su situación financiera al momento de presentar la oferta no basta para dar cumplimiento al requisito.

Es así que, debido a la falta de presentación de documentación satisfactoria solicitada, la oferta de la firma Molas López S.A. mal puede ser subsumida entre los supuestos establecidos en el Art. 65º del Decreto 2992/19, y en el Art 4º Inc "a" y "b", de la Ley 2051/03.

Por tanto, con base a la documentación insuficiente para el análisis del cumplimiento del criterio de Capacidad Financiera, presentada en la oferta de la firma Molas López S.A., éste Comité Evaluador ha concluido que el oferente NO CUMPLE con el mencionado criterio.

Gilda V. Ortiz Lezcano
Lic. En Ciencias Contables
RUC: 4323550-6

Ing. Eduardo F. Benítez
Socio Gerente ebp S.R.L. Tel: 021-903-681
Fiscal de Obras

Fátima Román
Directora Financiera
Municipalidad de Limpio

Juan M. Saladio
U.O.C.
Municipalidad de Limpio

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

Facsímil del folio 13 de la oferta de la firma Molas López S.A.:

13 trece .-

MOLAS LÓPEZ S.A

RESUMEN DE RECURSOS FINANCIEROS

El suscrito, RAUL HIGINIO LOPEZ PALACIOS, representante legal de la empresa **MOLAS LOPEZ S.A.**, declara formalmente en disponer como recurso financiero para la obra el siguiente monto:

Disponibilidad según ultimo Balance (Ejercicio 2.019) - INDIVIDUAL	794.647.767
Disponibilidad según ultimo Balance (Ejercicio 2.019) - CONSORCIADO	-
Disponibilidad según Certificado Bancario	
Total Recursos Financieros	**794.647.767**

Esta disponinilidad No representara costo alguno al Contratante por concepto de intereses o gastos financieros

Lic. Raul López Palacios

Gilda V. Ortiz Lezcano
Lic. En Ciencias Contables
RUC: 4323550-6

Ing. Eduardo F. Benítez Petit
Socio Gerente **ebp S.R.L.** Tel: 021-903-681
Fiscal de Obras

Fátima Román
Directora Financiera
Municipalidad de Limpio

Juan M. Samudio
U.O.C.
Municipalidad de Limpio

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

Dando continuidad al análisis del siguiente documento solicitado, se observa:

Documento requerido	Respuesta	Requerimiento en PBC	Cumple/no Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, años 2017 y 2018.	SE ENCUENTRAN EN LOS FOLIOS 90 AL 93 DE LA OFERTA PRESENTADA	Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en los períodos **2017- 2018 y 2019,** en las siguientes actividades clave: "Construcción o reparación de empedrados", Presentar un mínimo de 3 copias de contratos o facturaciones 1 por cada año señalado, con su recepción definitiva correspondiente.	NO CUMPLE

Observación: El Comité Evaluador realizó la solicitud de la citada documentación por no encontrarse en la oferta presentada la documentación correspondiente al Ejercicio 2017 y por no visualizarse la fecha de uno de los documentos, por tanto imposibilitando determinar si se trataba del Ejercicio 2018. Solo se verifican algunos de los Ejercicios 2019 y 2020, careciendo este ultimo de validez para el análisis del criterio que nos ocupa.

Sobre el punto, al recibir la respuesta transcripta en el cuadro de arriba, el contenido de información de los documentos que el comité tenía en su poder no sufrieron cambios, resultando que, a la luz de los mismos, no ha podido determinar que el oferente cuente con la experiencia mínima requerida, por tanto el Comité de Evaluación ha determinado que los documentos presentados en la oferta de la firma Molas López S.A. no bastan para dar cumplimiento al requisito.

De modo similar a lo mencionado mas arriba, debido a la falta de presentación de documentación satisfactoria solicitada, la oferta de la firma Molas López S.A. mal puede ser subsumida entre los supuestos establecidos en el Art. 65º del Decreto 2992/19, y en el Art 4º Inc "a" y "b", de la Ley 2051/03.

Por tanto, con base a la documentación insuficiente para el análisis del cumplimiento del criterio de Experiencia Específica en Obras, presentada en la oferta de la firma Molas López S.A., éste Comité Evaluador ha concluido que el oferente NO CUMPLE con el mencionado criterio.

Gilda V. Ortiz Lezcano
Lic. En Ciencias Contables
RUC: 4323550-6

Ing. Eduardo F. Benítez Petit
Socio Gerente ebp S.R.L. Tel: 021-903-681
Fiscal de Obras

Fátima Román
Directora Financiera
Municipalidad de Limpio

Juan M. Samudio
U.O.C.
Municipalidad de Limpio

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

Facsímiles de los folios 90 al 93 de la oferta de la firma Molas López S.A.:

MOLAS LOPEZ SOCIEDAD ANONIMA
Construcción de Proyectos de Servicios Públicos
Construcción de carreteras y vías férreas, puentes y túneles
Actividades Inmobiliarias - Fabricación de minerales no metálicos
Comercio al por mayor de materiales de construcción
Guillermo Molinas Rolon Nº 280 c/ Roberto Cosh - Tel.: 595 21 212 651
San Lorenzo -Paraguay

Timbrado Nº.: 12846108
Fecha Inicio Vigencia: 05/07/2018
Fecha Fin Vigencia: 31/07/2019
RUC: 80100661 - 9
FACTURA F.64
001-001 Nº 0000275

Fecha de Emisión: [illegible] Cond. de Venta: CONTADO ☐ CREDITO ☒
Nombre o Razón Social: [illegible]
RUC: [illegible] Nota de Remisión:
Dirección: [illegible] Teléfono:

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5 %	10 %
	[illegible]				[illegible]

Certifico que la presente fotocopia es fiel reproducción del original que tuve a la vista. CONSTE.-
MARIA AUXILIADORA RAMIREZ DE AYUB
Notaria Pública - Registro Nº 657
Tte. Rómulo Ríos 1040
Telefax: 227398
Asunción - Paraguay

Natalia Chaves
Recepción
07 DIC 2018

SUB TOTALES			[illegible]
TOTAL A PAGAR	[illegible]		
LIQUIDACION DEL IVA (5%)	(10%) [illegible]	TOTAL:	[illegible]

Gráf. Martínez de Juan Carlos Martínez Pelaez - Mayor Martínez 2424 e/ Tte Prattis y Arsenales - Tel. (021) 421 494
RUC: 517273- 0 - Habilitación Nº.: 1922 - 200 juegos x3 - del 101 al 300 - Julio 2018

ORIGINAL: Blanco/Cliente - DUPLICADO: Verde Arch. Tributario
TRIPLICADO: Amarillo Contabilidad (no válido como credito fiscal)

Lic. Raúl López Palacios

Escaneado con CamScanner

Gilda V. Ortíz Lezcano
Lic. En Ciencias Contables
RUC: 4323550-6

Ing. Eduardo F. Benítez
Socio Gerente ebp S.R.L. Tel: 021-903-68
Fiscal de Obras

Fátima Román
Directora Financiera
Municipalidad de Limpio

Juan M. Santidrián
U.O.C.
Municipalidad de Limpio

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

91 noventa y uno .-

MOLAS LOPEZ SOCIEDAD ANONIMA
Construcción de Proyectos de Servicios Públicos
Construcción de carreteras y vías férreas, puentes y túneles
Actividades Inmobiliarias - Fabricación de minerales no metálicos
Comercio al por mayor de materiales de construcción
Guillermo Molinas Rolon Nº 280 c/ Roberto Cosh - Tel.: 595 21 212 651
San Lorenzo -Paraguay

Timbrado Nº.: 12846108
Fecha Inicio Vigencia: 05/07/2018
Fecha Fin Vigencia: 31/07/2019
RUC: 80100661 - 9
FACTURA
001-001 Nº 0000232

Fecha de Emisión: 19. octubre. 2018.-
Cond. de Venta: CONTADO [ ] CREDITO [X]
Nombre o Razón Social: Salum & Wenz S.A.-
RUC: 80031196 - 0.-
Nota de Remisión:
Dirección: Quesada esq. Tte. John.-
Teléfono: 612-588.-

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5 %	10 %
	Remoción y Reposición de car. =rta asfáltica.-				15.000.00.-
SUB TOTALES					15.000.00.-

TOTAL A PAGAR Quince milones.-

LIQUIDACION DEL IVA (5%) _____ (10%) 1.363.636.- TOTAL: 1.363.636.-

Certifico que la presente fotocopia es fiel reproducción del original que tuve a la vista. CONSTE.-
MARIA AUXILIADORA RAMIREZ DE AYUE
Notaria Pública - Registro Nº 657
Tte. Romulo Rios 1040
Telefax: 227.996
Asunción - Paraguay

Gráf. Martínez de Juan Carlos Martínez Pelaez - Mayor Martínez 2424 e/ Tte Pratts y Arsenales - Tel. (021) 421 494
RUC: 517273- 0 - Habilitación Nº.: 1922 - 200 juegos x3 - del 101 al 300 - Julio 2018

ORIGINAL: Blanco Cliente - DUPLICADO: Verde Arch. Tributario
TRIPLICADO: Amarillo Contabilidad (no válido como crédito fiscal)

Lic. Raúl López Palacios

Escaneado con CamScanner

Gilda V. Ortiz Lezcano
Lic. En Ciencias Contables
RUC: 4323550-6

Ing. Eduardo F. Benítez Petit
Socio Gerente ebp S.R.L. Tel: 021-903-60
Fiscal de Obras

Fátima Román
Directora Financiera
Municipalidad de Limpio

Juan M. Samudio
U.O.C.
Municipalidad de Limpio

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

SALUM & WENZ
Quesada N° 4926 Esq. Roque González
Edificio Atlas Center 6° piso - Asunción, Paraguay
(595 21) 612 588
www.salum-wenz.com.py

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

OBRA: FORMAR

CONTRATISTA: MOLAS LOPEZ S.A.

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los 05 días (cinco) del mes de Marzo del año dos mil veinte, se reúnen el Sr. Raúl López, en representación de MOLAS LOPEZ S.A. y el Lic. Diego Cordero, en representación de **SALUM & WENZ S.A.** a los efectos de suscribir el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos realizados, dejando constancia de lo siguiente:

Luego de realizada la verificación in situ se comprueba que todos los trabajos se encuentran ejecutados en un 100% y conforme a las especificaciones técnicas establecidas.

A continuación, se detallan los ítems ejecutados:

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
Empedrado	M2	5.094.10
Base Estabilizada (Espesor 15cm)	M2	5.379,42
Riego de imprimación	M2	5.379.42
Cordón de Ho. 0.12x0.30x0.50	ml	448.58

Certifico que la presente fotocopia es fiel reproducción del original que tuve a la vista. CONSTE.-
MARIA AUXILIADORA RAMIREZ DE AYUB
Notaria Pública - Registro N° 857
Tte. Romero Rias 1040
Telefax: 227.998
Asunción - Paraguay

En prueba de conformidad de ambas partes, firman los nombrados, el presente Acta, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con destino a cada una de las partes, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Lic. Raúl López
Molas Lopez

Lic. Diego Cordero
Salum & Wenz S.A.

Ing. Carlos Wenz Pallares
Salum & Wenz S.A.

Lic. Raúl López Palacios

Gilda V. Ortíz Lezcano
Lic. En Ciencias Contables
RUC: 4323550-6

Ing. Eduardo F. Benítez Petit
Socio Gerente **ebp S.R.L.** Tel: 021-903-681
Fiscal de Obras

Fátima Román
Directora Financiera
Municipalidad de Limpio

Juan M. Samudio
U.O.C.
Municipalidad de Limpio

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

LOPEZ COMERCIAL S.A.
EMULSIONES - MEZCLAS ASFALTICAS EN CALIENTE Y EN FRIO
CONSTRUCTORA VIAL
Jose Asuncion Flores No 3.083 esquina Doctor Morquio
Telefono: 595-21 22.05.15 al 16
Fax: 595-21 21.26.54
E-mail: licitaciones@lopezcomercial.com.py
www.lopezcomercial.com.py

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 7/2019
"Contratación de Servicios de Recapado Asfáltico para la Sede Central de la Justicia Electoral"

Certifico que la presente fotocopia es fiel reproducción del original que tuve a la vista. CONSTE.-
AUXILIADORA RAMIREZ DE AYUB
Notaria Pública - Registro Nº 657
Tte. Romulo Pico 1040
Telefono 22 [illegible]
Asunción - Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

En la ciudad de Asunción, a los 7 días del mes de octubre de año 2019, entre el representante legal de la empresa contratante **LOPEZ COMERCIAL S.A. la "Sra. Evangelina Mareco"** y por otro lado en representación de **MOLAS LOPEZ S.A. el "Sr. Raúl Higinio López Palacios"**, a entera satisfacción de la entidad contratante se establece que se ha cumplido con las características, especificaciones técnicas/términos de referencia y obligaciones requeridas en el contrato, se hace entrega del acta definitiva ***"Recapado Asfáltico para la Sede Central de la Justicia Electoral"***

Sr. Raúl Higinio López Palacios
MOLAS LÓPEZ S.A.

LOPEZ COMERCIAL S.A.
Representante Legal
Sra. Evangelina Mareco

Lic. Raúl López Palacios

Gilda V. Ortiz Lezcano
Lic. En Ciencias Contables
RUC: 4323550-6

Ing. Eduardo E. Benítez Petit
Socio Gerente **ebp S.R.L.** Tel: 021-903-681
Fiscal de Obras

Fátima Román
Directora Financiera
Municipalidad de Limpio

Juan M. Samudio
U.O.C.
Municipalidad de Limpio

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

8.1.2.- E.A. CONSTRUCCIONES *(siguiente página)*

	E.A. CONSTRUCCIONES RUC 2951246-8	
Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	CUMPLE	NO CUMPLE
a) **Formulario de Oferta ***	√	
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	√	
c) **Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)**	√	
d) **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC,** en caso de contar. **(**)**	√	
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	√	
f) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	√	
g) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	√	
Documentos legales		
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	√	
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	√	
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	NO APLICA	
Requisitos documentales para evaluar el criterio de Capacidad Financiera	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	√	
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	√	
c) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	√	
d) Balance General y Estado de Resultados correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados 2017-2018-2019.	√	

Gilda V. Ortíz Lezcano
Lic. En Ciencias Contables
RUC: 4323550-6

Ing. Eduardo F. Benítez Petit
Socio Gerente ebp S.R.L. Tel: 021-903-681
Fiscal de Obras

Fátima Román
Directora Financiera
Municipalidad de Limpio

Juan M. Samudio
U.O.C.
Municipalidad de Limpio

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

Requisitos documentales para evaluar los criterios de experiencia general y específica en obras	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	√	
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	√	
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	√	
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	NO APLICA	

Requisitos documentales para evaluar el criterio de Capacidad en materia de personal	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	√	
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	√	

Requisitos documentales para evaluar el criterio de Capacidad en materia de equipos	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	√	
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	√	
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	√	
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	√	

Gilda V. Ortiz Lezcano
Lic. En Ciencias Contables
RUC: 4323550-6

Ing. Eduardo F. Benitez R.
Socio Gerente ebp S.R.L. Tel: 021-903-681
Fiscal de Obras

Fátima Román
Directora Financiera
Municipalidad de Limpio

Juan M. Samudio
U.O.C.
Municipalidad de Limpio

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

Otros criterios requeridos por la convocante	CUMPLE	NO CUMPLE
Constancia de visita al sitio de obra o DDJJ de tener conocimiento	√	
Cronograma de Actividades (Diagrama de gant) en conformidad al PBC.	√	
FORMULARIO Nº 1: Composición de Precios Unitarios	√	
FORMULARIO Nº 2: Experiencia General en Construcción	√	
FORMULARIO Nº 3: Facturación Anual Media en Construcción	√	
FORMULARIO Nº 4: Experiencia Específica en Construcción	√	
FORMULARIO Nº 5: Situación Financiera	√	
FORMULARIO Nº 6: Lista de personal propuesto para la obra	√	
FORMULARIO Nº 7: Lista de Equipos	√	
FORMULARIO Nº 8: Cronograma de Utilización de Equipos	√	
FORMULARIO Nº 9: Compromisos Contractuales Vigentes	√	
FORMULARIO N° 10: Declaración Jurada de Mantenimiento de oferta	√	

Por tanto, como resultado de la evaluación de pertinencia y suficiencia de la documentación con la que se cuenta para poder proseguir al análisis de los criterios de evaluación posterior, el Comité de Evaluación determinó que la **única oferta que ha presentado documentos suficientes para ser analizada técnica y económicamente** es la firma **E.A. CONSTRUCCIONES de Ever Adán Amarilla Ocampos**, por lo que el comité se abocó al análisis de la mencionada firma, como se relata a continuación.

9 – ANALISIS DE LOS OFERENTES EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACION POSTERIOR, ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Dando continuidad al proceso de evaluación, este Comité procedió a verificar los siguientes criterios:

9.1- ANALISIS DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN RELACIÒN A LA RESOLUCIÒN DNCP Nº 849/2015.

A fin de calificar a los oferentes con respecto a las prohibiciones prevista en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" , este Comité de Evaluación ha verificado los registros de funcionarios y asesores de la Convocante que se halla directamente relacionada con el presente proceso de contratación para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 que se hallan en relación directa al proceso en el presente proceso de contratación y ha verificado que ninguno de ellos se hallan comprendidos dentro del supuesto del inciso "a" del artículo 40.

El análisis mencionado en el párrafo anterior, se puede verificar en el cuadro siguiente:

Gilda V. Ortiz Lezcano
Lic. En Ciencias Contables
RUC: 4323550-6

Ing. Eduardo F. Benítez Petit
Socio Gerente cbp S.R.L. Tel: 021-903-681
Fiscal de Obras

Fátima Román
Directora Financiera
Municipalidad de Limpio

Juan M. Samudio
U.O.C.
Municipalidad de Limpio

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

Funcionarios de la Convocante	Oferente	Repres. Legal	Se encuentran comprendidos
a) Máxima Autoridad	E.A. CONSTRUCCIONES	Ever Adán Amarilla Ocampos	NO
b) Funcionarios de la Dirección de Hacienda			NO
c) Funcionarios de la Dirección de UOC			NO
d) Instancia Técnica Consultiva			NO

Seguidamente y en ese mismo contexto, este Comité de Evaluación ha consultado en el portal www.documentos.gov.py, "Datos Abiertos" si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no.

La información disponible en dicho portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por el Decreto N°10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

El resultado de la información obtenida se visualiza en el siguiente cuadro, conforme a los datos que figuraban en los registros informáticos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).

N°	Oferente	Constancia Nº	Fecha constancia	CONSULTA A BASES DE DATOS SINARH
1	Ever Adán Amarilla Ocampos - C.I.N°2.951.246	803269	22/12/2020	NO REGISTRA DATOS

Fuente de Datos: www.paraguay.gov.py

De la información obtenida, se constata que el oferente citado, NO se encuentra inhabilitado en el presente apartado.-

En la siguiente página se muestra el facsímil de la Constancia SFP Nº 803269.

Gilda V. Ortíz Lezcano
Lic. En Ciencias Contables
RUC: 4323550-6

Ing. Eduardo F. Benítez Fer.
Socio Gerente ebp S.R.L. Tel: 021-903-681
Fiscal de Obras

Fátima Román
Directora Financiera
Municipalidad de Limpio

Juan M. Samudio
U.O.C.
Municipalidad de Limpio

Facsímil de la Constancia SFP Nº 803269:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 803269

803269

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que EVER ADAN AMARILLA OCAMPOS, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2951246, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su Institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 109 del Decreto N° 3264/2020; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 3264/2020 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: 22/12/2020 12:51

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 3264/2020

Código de Verificación: **c50cc13d**
Verifique la validez de este documento
https://www.paraguay.gov.py/validar

9.2- ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.

En relación al presente apartado, el Comité de Evaluación procedió a analizar las documentaciones presentadas entendiéndose los balances generales presentados por la firma E.A. CONSTRUCCIONES de Ever Adán Amarilla Ocampos con Ruc.: 2951246-8, para su correspondiente análisis.

El resultado del análisis se resume en la tabla de la página siguiente:

Gilda V. Ortiz Lezcano
Lic. En Ciencias Contables
RUC: 4323550-6

Ing. Eduardo F. Benítez Pet
Socio Gerente ebp S.R.L. Tel: 021-903-6
Fiscal de Obras

Fátima Román
Directora Financiera
Municipalidad de Limpio

Juan M. Samudio
U.O.C.
Municipalidad de Limpio